



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fcejs.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis) ,12 de Junio de 2019. -

VISTO:

El Expediente USL 6831/2019 , mediante el cual se solicita un llamado a Licitación Privada N° 69/2019 para la Adquisición de Mobiliario de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1-20 obran los pedidos de las distintas áreas con las correspondientes especificaciones técnicas.

Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2019.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones de la compra y Declaraciones Juradas para la Adquisición de Mobiliario de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales en la suma total de **PESOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS (\$92.700)**.

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 69/2019, con fecha de apertura fijada para el día 19 de Junio de 2019 a la hora 11:00

CPN Martín Gil
Secretario Administrativo
FCEJS-UNSL

ARTÍCULO 3°: Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones como así también en el sitio web de la Universidad Nacional de San Luis y cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.

ARTICULO 4°: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas correspondientes al ejercicio 2019.

ARTICULO 5°: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 21/19

P: -	R: -
mlt	

CPN María Gil
Secretaría Administrativa
FCEJS-UNSL

Lic. Héctor D. Flores
Decano
FCEJS-UNSL

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:

ARTICULO 1° Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones de la compra y Documentación Anexa para la adquisición de Mobiliario de la Facultad de Ciencias Economicas, Juridicas y Sociales en la suma total de DOS CIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (\$2.750).

ARTICULO 2° Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a licitación pública N° 21/2019, con fecha de apertura fijada para el día 15 de Julio de 2019 a las 11:00.